

Mundo Siglo XXI

Revista del Centro de Investigaciones Económicas,
Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional

AMÉRICA LATINA Y MONSANTO

JEFF RITTERMAN

CONCEPCIONES SOCIAL-DESARROLLISTAS

CLAUDIO KATZ

**LA REVOLUCIÓN RUSA EN LA PRENSA Y EN
EL DEBATE PARLAMENTARIO DE MÉXICO**

**HUMBERTO MONTEÓN / GABRIELA RIQUELME /
JOSÉ MARTÍNEZ**

MÉXICO Y LA NACIÓN
MAGDALENA GALINDO



No. 35, Vol. X, ene-abr 2015

"La Técnica al Servicio de la Patria"





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Daffny J. Rosado Moreno
Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla
Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez
Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán
Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez
Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López
Abogada General

Ana Laura Meza Meza
Coordinadora de Comunicación Social

Roberto Morán Ruiz
Director de Publicaciones

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar
Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mundo Siglo XXI

Luis Arizmendi
Director

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Aguirre (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) (México)

Crecencio Alba (Universidad Mayor de San Simón) (Bolivia)

Jorge Beinstein (Universidad de Buenos Aires) (Argentina)

Julio Boltvinik (El Colegio de México) (México)

Víctor Flores Oléa (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM) (México)

Alejandro Gálvez (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco) (México)

Jorge Gasca (Instituto Politécnico Nacional) (México)

Arturo Guillén Romo (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa) (México)

Rolando Jiménez (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN) (México)

María del Pilar Longar (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN) (México)

Francis Mestries (Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco) (México)

Humberto Monteón (Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales) (México)

Blanca Rubio (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) (México)

Carlos Walter Porto (Universidad Federal Fluminense) (Brasil)

COMISIÓN CONSULTIVA

Jaime Aboites (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa) (México)

Víctor Acevedo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) (México)

Francisco Almagro (Instituto Politécnico Nacional) (Cuba)

Guillermo Almeyra (Universidad de Buenos Aires) (Argentina)

Elmar Altvater (Universidad Libre de Berlín) (Alemania)

Joel Bonales (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) (México)

Erika Celestino (Instituto Politécnico Nacional) (México)

Michel Chossudovsky (Profesor Emérito de la Universidad de Otava) (Canadá)

Axel Didriksson (Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM) (México)

Bolívar Echeverría † (Ecuador)

Magdalena Galindo (Universidad Nacional Autónoma de México) (México)

Héctor Guillén (Universidad de París VIII) (Francia)

Michel Husson (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales) (Francia)

Michel Lowy (Universidad de París) (Francia)

Eduardo Sandoval (Universidad Autónoma del Estado de México)

John Saxe-Fernández (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM) (Costa Rica)

Enrique Semo (Profesor Emérito de la UNAM) (México)

Asunción St. Clair (Universidad de Bergen) (Noruega)

Kostas Vergopoulos (Universidad de París VIII) (Francia)

INDIZACIÓN

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), **CREDI** (Centro de Recursos Documentales Informáticos)

Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

Clase (Base de Datos Bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades)

Actualidad Iberoamericana (Índice Internacional de Revistas en Iberoamérica)

IRESE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa)

EQUIPO EDITORIAL

Diseño Gráfico y Formación: **David Márquez**
Formación y Corrección de Estilo: **Lorena Tapia**
Corrección de Estilo: **Octavio Aguilar**

Mundo Siglo XXI es una publicación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Año 2015, número 35, revista cuatrimestral, enero 2015. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título Número 04-2005-062012204200-102, Certificado de Licitud de Título Número 13222, Certificado de Licitud de Contenido Número 10795, ISSN 1870 - 2872. Impresión: Estampa artes gráficas, privada de Dr. Márquez No. 53. Tiraje: 1,000 ejemplares. *Establecimiento de la publicación, suscripción y distribución:* Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN, Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura, C.P. 11360, México D.F., Tel: 5729-60-00 Ext. 63117; Fax: 5396-95-07. e-mail. ciecas@ipn.mx. Precio del ejemplar en la República mexicana: \$42.00. Las ideas expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales, siempre y cuando se mencione la fuente. No se responde por textos no solicitados.

Editorial

1

Fundamentos y Debate / Foundations and Debate



Jeff Ritterman

América Latina y Monsanto **5** *Latin America and Monsanto*



Claudio Katz

¿Concepciones social-desarrollistas? **21** *Social-developmental Conceptions?*



Humberto Monteón / Gabriela Riquelme / José Martínez

*La Revolución rusa en la prensa y en el debate
parlamentario de México* **33** *The Russian Revolution in the press and in the
parliamentary debate in Mexico*



Francisco Pamplona

*Ontología del ser social o antropología filosófica.
Una reflexión sobre el materialismo y la naturaleza humana* **47** *Ontology of social being or philosophical anthropology.
A reflection about the materialism and the human nature*

Artículos y Miscelánea / Articles and Miscellany



Demetrio Galíndez López

*Realidades del Programa Nacional de Infraestructura
2007-2012, en el área de Comunicaciones y Transportes* **57** *Realities of National Infrastructure Program 2007-2012,
in the area of transport and communications*



Magdalena Galindo

México y la nación **73** *Mexico and the nation*



Genaro Hernández / Rubén Cantú

*Des-industrialización en la metrópoli:
el estudio de Azcapotzalco, D.F.* **85** *Unindustrialization in the metropolis:
the case of Azcapotzalco, D.F.*

Colaboraciones / Collaborations

104

Mundo Siglo XXI agradece ampliamente a León Boltvinik, el acceso a sus recientes fotografías sobre la situación actual de India, para ilustrar nuestra portada.

México y la nación

MAGDALENA GALINDO*

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/07/2014; FECHA DE APROBACIÓN: 04/12/2014

RESUMEN: La situación actual de la economía mexicana se explica a partir de la crisis estructural que vive el capitalismo desde los setentas y la respuesta de los países altamente industrializados frente a los trabajadores y los países subdesarrollados. Utilizando la deuda como medio, establecen la nueva división internacional del trabajo y el proceso de globalización, llevando a los países subdesarrollados a aplicar las políticas neoliberales. En México, se ha aceptado y promovido la aplicación a fondo de las reformas estructurales que han provocado la pauperización drástica de las clases trabajadoras y la entrega de los recursos y el patrimonio de la Nación al capital extranjero y una muy reducida fracción de la burguesía mexicana. Ese proceso ha llevado a una crisis política sin precedentes en las últimas décadas.

PALABRAS CLAVE:

- Crisis del capitalismo
- concepto de hegemonía
- reformas estructurales
- crisis en México
- neoliberalismo

Mexico and the nation

ABSTRACT: The current situation of the Mexican economy is explained by the structural crisis of capitalism lives since the seventies and the response of the highly industrialized countries against workers and underdeveloped countries. Using debt as a means establish the new international division of labor and the process of globalization, leading to underdeveloped countries implement neoliberal policies. In Mexico it has been accepted and even promoted implementing thorough structural reforms that have led to the drastic impoverishment of the working classes and delivery of resources and wealth of the nation to foreign capital and a very small fraction of Mexican bourgeoisie. This process has led to a political crisis unprecedented in recent decades.

KEYWORDS:

- Crisis of capitalism
- the concept of hegemony
- structural reforms
- crises in Mexico
- neoliberalism

* Catedrática de la Facultad de Economía de la UNAM, desde hace cuatro décadas. Premio Nacional de Periodismo 1990 en el género de Artículo de fondo; Premio UNESCO; autora de cientos de artículos y ensayos. Fue subdirectora del periódico *El Día*, en la actualidad dirige la sección internacional de la revista *Siempre* y colabora quincenalmente en su sección de Economía. Fue Jefa de Redacción de la Revista *Punto Crítico* de 1977 a 1982. Entre sus libros: *Predicciones (no astrológicas) para el siglo XXI*, Biblioteca del ISSTE, 2000.

Al contrario del discurso oficial que anuncia (aunque luego posponga el plazo) crecimiento, modernización y bienestar para el futuro inmediato de México y los mexicanos, lo que ha ocurrido y sigue ahondándose, es una verdadera devastación del país, que sólo admite comparación con otras épocas aciagas como la entrega de la mitad de nuestro territorio por Santa Anna o las invasiones de Estados Unidos y luego de los franceses, en el siglo XIX. Sólo que en estos casos la presencia de los soldados extranjeros, la misma derrota en la guerra, mostraba a los ojos de todo mundo la situación que atravesaba el país. Hoy, en cambio, la propaganda de empresarios y gobierno, amplificada por los medios de comunicación, ha logrado encubrir la entrega de los recursos naturales, el deterioro ecológico, el despojo del campo y los campesinos, la extranjerización de la planta productiva, el proceso de desindustrialización, la pauperización de las clases trabajadoras, la transformación de la vida política que pasa de una dictadura de partido a una mera democracia de simulacro, la represión y criminalización de las luchas populares, la militarización del Estado, la renuncia al ejercicio de la soberanía nacional y el rompimiento, pues, del pacto social y del proyecto nacional surgido de la Revolución Mexicana.

Naturalmente, un retroceso de esta naturaleza y estos alcances han provocado, y al mismo tiempo se ha sustentado en profundas transformaciones en la base económica, así como en la estructura de clases, en la correlación de fuerzas sociales, en las formas jurídicas, en las prácticas políticas y aun en el terreno cultural.

No es posible en un breve espacio realizar el análisis, que necesitaría varios tomos de cada uno de estos aspectos; no obstante, intentaré en estas páginas abordar, a grandes trazos, los que creo son los aspectos más relevantes del proceso que ha conducido al desastre en que hoy se debate el país.

La crisis estructural en el principio

Antes que nada creo necesario explicitar, a manera de resumen, sin detenerme a explicar el funcionamiento, pues ya lo he expresado en otros sitios y otros momentos, algunos planteamientos generales sobre la crisis estructural de la economía que ha dado lugar a ese proceso de transformación. Lo primero que hay que decir es que la crisis que padece México forma parte de la crisis estructural del capitalismo que se inicia en el principio de la ya lejana década de los setenta y continúa hasta la fecha, aunque en estos más de cuarenta años recorra ciclos internos de recesión y crecimiento. Su magnitud y profundidad sólo es comparable con la llamada Gran Crisis que se inicia en los setenta del siglo XIX y finalmente conduciría a la Primera Guerra Mundial; y con la de los años treinta del

siglo XX, que se inicia con el crack del 29 y se resolvería por medio de las armas en la Segunda Guerra Mundial. A estas grandes crisis las calificamos de estructurales, porque no se trata de la desaceleración o recesión propias de los llamados ciclos jaguar que afectan a las economías cada cinco o siete años y que forman parte del característico avanzar a tumbos del capitalismo, sino de una profunda afectación al sistema que exige una transformación del patrón de acumulación de capital, así como una reorganización de la división internacional del trabajo, esto es, una transformación en la estructura del capitalismo.

Sostengo que se trata de una sola crisis estructural y que continúa hasta hoy, porque a pesar de todas las transformaciones habidas, el proceso de acumulación de capital no ha podido restituirse de manera que funcione aceitadamente y sólo con los tropiezos cíclicos, sino al contrario las caídas son cada vez más profundas y la inestabilidad y los riesgos son permanentes.

Entre las características más notables de la crisis, hay que mencionar desde luego la llamada estanflación, esto es la combinación del estancamiento —o la abierta recesión— con altas tasas de inflación, la disminución de la participación del Estado en la economía, el desorden monetario y la hipertrofia del sector financiero, así como la expulsión masiva de trabajadores con el correspondiente aumento del desempleo y el crecimiento desmedido del ejército industrial de reserva.

La causa fundamental de la crisis estructural del capitalismo es la caída de la tasa de ganancia, y la razón de que la tendencia a esta caída, inherente al capitalismo, se haya manifestado desde principios de los setenta, es que los mecanismos contrarrestantes de la tendencia llegaron a una suerte de saturación y dejaron de funcionar precisamente como mecanismos contrarrestantes a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. De los varios mecanismos que analiza Marx en *El capital*, creo que, como dice Roman Jakobson, hablando de otro tema (el valor en la obra literaria), no se puede aplicar el criterio de Scotland Yard de que si hubo un asesinato en una fiesta aprehende a todos los asistentes, porque supone que entre ellos estará el asesino, o sea que al observar una caída de la tasa de ganancia, no podemos proceder a señalar que fueron todos los mecanismos contrarrestantes los que dejaron de funcionar, sino hay que destacar aquellos cuya saturación fue determinante para la caída de la tasa de ganancia. Y para observar cuáles fueron estos mecanismos contrarrestantes me parece que es necesario mirar hacia el auge anterior, como recomienda Maurice Dobb, pues es ahí donde se gestó la crisis.

Desde mi punto de vista, son cuatro los mecanismos que se utilizaron principalmente durante los años cincuenta y los sesenta y que, por tan utilizados llegó un momento

en que el cambio de cantidad se convirtió en cambio de cualidad y en vez de apoyar la tasa de ganancia, dejaron de funcionar como factores contrarrestantes y al contrario precipitaron su caída. Estos cuatro mecanismos son la concentración y centralización de capital, la intervención del Estado en la economía, la expansión del crédito y el cambio tecnológico. En cuanto al primero, el proceso de monopolización de las economías que en un principio sirvió para no sólo sostener sino aumentar la tasa de ganancia, llegó a tales niveles que finalmente el aumento de la composición orgánica del capital ya no pudo compensarse con las ganancias extraordinarias que proporcionaba la concentración y centralización del capital. La intervención del Estado en la economía y la expansión del crédito desembocaron en la insolvencia de individuos, empresas y gobiernos, y además terminaron por generar una inflación acelerada. A su vez, el cambio tecnológico sirvió durante el auge para aumentar la productividad y en consecuencia la tasa de ganancia, pero las nuevas tecnologías son en tal grado ahorradoras de fuerza de trabajo, que generaron un desempleo crónico hasta en los países altamente industrializados, lo que sacó a flote la contradicción entre producción social y apropiación privada, y se expresó en un estrechamiento del mercado o lo que es lo mismo en una oferta que no encuentra compradores.

El hecho de que los cuatro mecanismo contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia que tuvieron más relevancia durante los cincuenta y los sesenta dejaran de operar para sostener las ganancias y, al contrario, se convirtieran en generadores de inflación y desempleo, así como del fenómeno de insolvencia, con el consecuente descenso de la inversión y el consumo, explica no sólo la profundidad, sino el carácter estructural de la crisis.

Precisamente este carácter estructural, esto es que exige una transformación de la forma o, si se quiere utilizar el término, del patrón de acumulación de capital, así como de la división internacional del trabajo, del ordenamiento del capitalismo mundial, determina que la respuesta del capital sea múltiple y diversa. Se manifestará tanto en el terreno económico como en el político, en el ideológico y hasta en el militar, con lo que podría llamarse la guerra permanente, que si bien no alcanza los niveles de guerra mundial, sino se localiza en determinadas regiones del mundo subdesarrollado, no ha dejado de estar presente como un medio de restituir la tasa de ganancia, a través de la destrucción de capital al lado de la apropiación de recursos naturales y del ejercicio de la hegemonía.

Las dos ofensivas del gran capital

Aunque para fijar una fecha en que ya se manifiestan los indicios de la crisis puede utilizarse la devaluación del

dólar, cuando Richard Nixon elimina la convertibilidad del dólar en oro, en 1971, es hasta 1974 cuando se produce, por primera vez en la historia, la recesión simultánea en los países capitalistas altamente industrializados. Como respuesta para enfrentar el estallido de la gran crisis estructural, las burguesías de esos países emprenden dos grandes ofensivas: una contra los trabajadores de sus propios países y otra contra los países subdesarrollados. Aunque en otro momento me referiré al asalto a las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados, me interesa ahora abordar la segunda ofensiva, ya que en ella se enmarca el caso de México.

Diríamos que en el sentido más amplio, la estrategia del gran capital transnacional en el terreno económico para enfrentar la crisis, fue abatir los costos de producción para aumentar las ganancias a través de desintegrar el proceso productivo, de manera que los segmentos intensivos en capital y tecnología permanecieran en los países altamente industrializados, mientras que los segmentos intensivos en fuerza de trabajo se llevaran a los países subdesarrollados a fin de aprovechar su baratura, esto es, los bajos salarios que prevalecen en nuestros países. Sólo que esa desintegración del proceso productivo, necesita que el capital pueda entrar y salir de los países según las necesidades de la producción y las condiciones que ofrezcan mayores ganancias, esto es, la gran burguesía de los países altamente industrializados necesita imponer la nueva división internacional del trabajo, que requiere la libre movilidad del capital en todas sus formas, es decir, como capital-mercancía, como capital-dinero y como capital-inversión productiva. Emprende entonces una ofensiva contra los países subdesarrollados que tiene dos vertientes. Una, ampliamente utilizada en el pasado, pero ahora reforzada, que consiste en buscar apropiarse de los recursos naturales de nuestros países y otra que es obligar a estas naciones a adoptar las políticas neoliberales que garantizan la libre movilidad del capital y que conducirán al amplio proceso de globalización que no se reduce a los terrenos económicos, sino abarca y afecta todas las esferas de la sociedad: la política, la jurídica, la social, la ideológica, la cultural.

Naturalmente, para llevar adelante esta ofensiva contra los países subdesarrollados, fue necesario encontrar las condiciones propicias y éstas consistieron en la crisis de la deuda. Echemos una ojeada, pues, al problema de la deuda.

La deuda como arma

Durante los setenta, cuando estalla la crisis en los países altamente industrializados los países de América Latina, México entre ellos, intentan desesperadamente evitar que la recesión llegue a sus puertas y la vía es la tradicional keynesiana, es decir, aumentar aceleradamente el gasto

público para impulsar el crecimiento. Y hay que reconocer que efectivamente consiguen ese objetivo, pues durante los setenta las economías latinoamericanas mantienen una tasa positiva en el producto interno bruto, a contracorriente de la crisis que afecta a los países altamente industrializados. Sólo que ese abultado gasto público generó el problema de la deuda que desencadenaría una avalancha de transformaciones que para México significarían no sólo la profundización de la dependencia sino la pérdida de soberanía, la extranjerización de nuestra economía y la devastación de las condiciones de vida de la población trabajadora.

Como es sabido, el gasto público sólo puede financiarse por dos vías: a través de los ingresos fiscales o a través del crédito. Pero, ya lo decía Marx, los momentos de crisis, cuando la tasa de ganancia cae, son los menos propicios para un aumento de impuestos, pues éste inhibe la inversión ya de por sí disminuida por la propia crisis. En México, hay que agregar que tanto gobiernos priistas como panistas han mantenido siempre baja la carga tributaria para las empresas y los empresarios de altos ingresos, de modo que para ellos está vedado el camino de financiar el gasto público por medio de los ingresos fiscales. Se recurrió, entonces, a la deuda, principalmente a los créditos con la banca privada extranjera. Así, al iniciarse el sexenio de Luis Echeverría el saldo de la deuda pública externa era de 4, 545.8 millones de dólares. Al final de su administración sumaba ya 19,600.2 millones de dólares. Y para el final del siguiente sexenio, el de José López Portillo, ya había llegado a 58,874 millones de dólares.

Antes de continuar con el problema de la deuda, quiero mencionar que desde 1971, primer año de gobierno de Echeverría, ya se habían manifestado los ecos de la recesión internacional, pues en ese año se registró una significativa desaceleración, ya que la tasa de crecimiento del producto interno bruto descendió al 4.1 %, cuando durante las décadas anteriores se había sostenido en un promedio arriba del 6 %. Por otro lado, y quizá más determinante que la propia economía, acababa de ocurrir el movimiento estudiantil-popular de 1968 que constituye, en verdad, un parteaguas en la historia del país, por la politización que alcanzó en unas cuantas semanas una población que en lo general era indiferente ante la política; por los cientos de militantes que formó; porque, a pesar de la dura represión que empieza desde el inicio del movimiento y llega hasta el genocidio de Tlatelolco, resquebraja las estructuras políticas de modo que resulta obligado iniciar su transformación, finalmente porque revela el carácter autoritario del Estado, porque propicia una transformación cultural y porque conmueve a la sociedad mexicana. Ante esa situación, la tasa de crecimiento de la economía, que permite prometer y hacer creíble a las masas que en el futuro próximo llegarán las condiciones de bienestar, se convierte en casi el

único factor de legitimidad del Estado. Por eso mantener el crecimiento tenía una finalidad tanto económica como política. Para el gobierno, pues, mantener una tasa alta de crecimiento del PIB era estratégico y urgente, aunque fuera a través del aumento acelerado de la deuda. Como ya dijimos, en cuanto a la finalidad inmediata, el aumento del gasto público fue exitoso, pues consiguió hacer crecer la economía. No obstante, en 1976 y más intensamente en 1977, tenemos la primera caída a cifras negativas del producto interno bruto. En noviembre de 1976, al final del régimen de Echeverría y cuando se registraba una intensa pugna entre la gran burguesía, particularmente la fracción regiomontana, y el gobierno representado por el Presidente, se firman los primeros acuerdos, de una larga serie, con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que marcan el inicio de una creciente injerencia de los organismos internacionales —y por medio de ellos del gobierno de los Estados Unidos que es su socio hegemónico— en la determinación de las políticas que se aplicarán en nuestro país. Esos acuerdos son ratificados de inmediato al iniciarse la administración de José López Portillo y, aunque el contenido se mantiene en el mayor secreto, pocas semanas después la revista *Punto Crítico* lo publica y consiste en el habitual de los planes de ajuste del Fondo: devaluación de la moneda, restricciones al gasto público, liberación de precios, limitaciones a la tasa de interés, y, lo más grave, el establecimiento de los topes salariales, esto es que los aumentos al salario mínimo, que rige los correspondientes a los contractuales, se fijen siempre por abajo del aumento de los precios. Aunque la Carta de Intención, que es el documento que se firma para simular que los planes de ajuste impuestos por el Fondo son adoptados libremente por los países, abarca regularmente tres años con la correspondiente revisión anual; lo cierto es que desde ese momento hasta la fecha no han dejado de aplicarse y han constituido el principal instrumento para realizar el despojo, sin precedentes, de los trabajadores mexicanos, pues desde 1977 hasta ahora, los salarios reales en el país han disminuido, con unas cuantas excepciones, (dos en el sexenio de Salinas y dos en el de Fox) todos los años. Esa caída tan prolongada, pues abarca un período de 47 años, ha significado que los salarios en general hayan perdido más del 70 % de su poder adquisitivo. Dicho de otra manera, los trabajadores pueden consumir hoy menos del 30 % de lo que consumían en 1976.

Naturalmente, esa pauperización, conseguida a través de la aplicación permanente de la política de topes salariales, que es la táctica de mayor fuerza y más importante de la ofensiva contra los trabajadores en nuestro país, ha determinado la acentuación de la desigualdad, la ampliación de la brecha entre los ingresos de los capitalistas y los trabajadores. Así, de acuerdo con cifras de 2014, la masa

salarial, es decir la suma de todos los salarios pagados en el país, ha disminuido su participación en el ingreso nacional al 27.4 %, mientras los empresarios han aumentado la suya hasta un 68 %. Al observar estas cifras, que muestran la magnitud del despojo que han sufrido, uno tiene que preguntarse cómo han resistido los trabajadores sin estallidos sociales de gran magnitud. Volveré más adelante a abordar otros aspectos de la ofensiva contra los trabajadores, pues aquí sólo me he referido al notable deterioro salarial, porque éste se inicia con los acuerdos firmados con el FMI que incluyen el condicionamiento de los topes salariales.

En los últimos años del sexenio echeverrista, para ser precisos en 1974, una compañía estadounidense contratada por el gobierno mexicano informa de la existencia de grandes yacimientos de petróleo en nuestro territorio, lo que abre posibilidades para recurrir a otra fuente de financiamiento además de la deuda. Y en efecto, durante el sexenio de López Portillo se realizan aceleradamente fuertes inversiones con el fin de aumentar la producción y sobre todo la exportación de petróleo, de modo que se provoca lo que se ha llamado la petrolización de la economía, por el gran peso que tiene la explotación de hidrocarburos en la actividad económica, pues esta rama pasa a representar el 9 % del producto interno bruto y en cuanto al gasto público, mientras en 1978 los ingresos petroleros aportaban el 12 %, para 1982 ya representaban el 37 % de los ingresos globales del Gobierno Federal. No obstante la importancia que van a adquirir los hidrocarburos, hay que destacar que la urgencia con que se intensificó la explotación de este recurso ocasionó mermas de carácter técnico, pero sobre todo, puesto que gran parte de las inversiones se realizaron a base de créditos, convirtió a Pemex en el mayor deudor del país. Así, mientras en 1977 la paraestatal tenía un adeudo de 3,038 millones, para 1982 lo había más que quintuplicado al llevar el saldo de su deuda externa a 15,717 millones de dólares.

Aunque al término de los tres años estipulados en los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el gobierno y numerosos economistas hablaban de que había que aprender a administrar la abundancia, lo cierto es que lo que había pasado en realidad era el crecimiento desmedido de la deuda pública, en especial de la externa, contratada mayormente con la banca privada internacional. Además, también había crecido rápidamente la deuda privada externa, pues el diferencial entre la tasa de interés prevaleciente en México, con la que regía en Estados Unidos, llevó a los banqueros mexicanos a efectuar numerosas operaciones en que se contrataban créditos en el exterior con una menor tasa de interés para a su vez conceder préstamos por los que cobraban una mayor tasa y de este modo obtenían grandes utilidades. Por este tipo de operaciones, así como por la obtención de financiamientos en el exterior por parte de

las grandes empresas, la deuda privada externa pasó en el sexenio de López Portillo de 6 199 millones de dólares en 1977 a un saldo de 20 mil millones en 1982.

Ante esas condiciones, el gobierno de López Portillo va a realizar un intento desesperado por evitar una macrodevaluación (es cuando el entonces Presidente declara su famosa frase de que defendería el peso como un perro, frase que le valió que poco después llamaran al sitio donde se ubicaba su casa privada “la colina del perro”) y el 1 de septiembre, durante el Informe Presidencial, da a conocer la nacionalización de la Banca. Esa drástica medida no tiene, como otras nacionalizaciones, la del petróleo es la más importante, un carácter nacionalista y en esta medida un contenido progresista, sino al contrario da cuenta de lo que en su momento, a falta de un mejor término, llamé un desplazamiento de la hegemonía hacia el exterior. Esto es, la nacionalización de la Banca mostraba que el Estado mexicano había tenido que golpear a la fracción hegemónica en términos internos, que era precisamente la fracción financiera, para favorecer los intereses de la fracción hegemónica internacional que también era la fracción financiera, pero esta vez en un nivel internacional. O dicho en otras palabras, que el Estado no podía cubrir el servicio de la deuda, mientras los bancos mexicanos manejaran libremente el endeudamiento externo y la salida de divisas del país. Por eso, junto a la nacionalización de la Banca, el gobierno de López Portillo anuncia el control de cambios, con el objetivo de colocar en manos del Estado el control de las divisas y por esta vía intentar garantizar el pago del servicio de la deuda. Como veremos enseguida, la decisión llega demasiado tarde, porque unos días después el gobierno mexicano, aunque nunca lo reconozca explícitamente, se declara en la insolvencia, al enviar un telex a Nueva York informando que ya no podría cubrirse el servicio de la deuda de ese mes.

Repensar el concepto de hegemonía

Antes de continuar con el hilo de los acontecimientos que han marcado la involución del país, hay que dedicar una breve reflexión al concepto de hegemonía, el que hasta ahora se había acostumbrado emplear siempre partiendo de parámetros nacionales. Esto es se habla de hegemonía en un nivel internacional al observar la correlación de fuerzas entre las naciones.

Así, puede afirmarse que en el siglo XVI la hegemonía es detenida por España y que luego pasará a Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX, para ya en el siglo XX ser ganada por Estados Unidos. Si se observa la correlación de fuerzas en términos internos de las naciones, entonces se habla de la hegemonía entre las distintas fracciones de la burguesía. Así se dice, por ejemplo, que es la fracción

industrial y/o la financiera las que detentan la hegemonía en un momento determinado en el interior de una nación. Hoy, sin embargo, como una de las consecuencias del proceso de globalización, esos enfoques ya no se corresponden con la realidad, pues precisamente por el gran crecimiento de la inversión extranjera en nuestros días, por la tendencia a eliminar las fronteras económicas implantada por las políticas neoliberales, por el entrelazamiento de los capitales provenientes de distintas naciones, el análisis de la correlación de fuerzas tiene que considerar que los límites nacionales que en el pasado eran útiles, ahora hay que ampliarlos para visualizar, en el plano internacional, el surgimiento de nuevos protagonistas históricos, como es el caso de la Unión Europea. Sin entrar en la discusión de la situación internacional, de la presencia de China o del fortalecimiento o deterioro de la hegemonía de Estados Unidos, aspectos que nos alejarían demasiado de la temática de México, hay que señalar que si quisiéramos hablar de la disputa por la hegemonía mundial, no podríamos afirmar que esta lucha se despliega entre Estados Unidos y cualquier otra nación europea, digamos Alemania, Francia o Inglaterra, si no tendríamos que admitir que la batalla por la hegemonía se despliega entre esa meganación que es la Unión Europea y Estados Unidos, aunque dentro de la UE se observe a su vez que es Alemania la que lleva la delantera, es decir es la hegemónica en el interior de la Unión Europea. Dicho de otra manera, mientras en el pasado el concepto de hegemonía y el estudio de la correlación de fuerzas tenían como protagonistas o si se quiere como campo de análisis a las naciones, esos límites se han hecho difusos y en consecuencia también el concepto de hegemonía se ha modificado. Y lo mismo sucede cuando se quiere visualizar la correlación de fuerzas en el interior de una nación, pues justamente no podemos circunscribirnos al interior, ya que hay fuerzas externas que no sólo influyen o ejercen presión como siempre, sino que se superponen sobre las fuerzas o las fracciones internas. Esto es lo que ha venido ocurriendo en México a partir de la crisis estructural.

En realidad, el sexenio de Luis Echeverría es la última etapa en que la hegemonía entre las fracciones burguesas se disputa todavía en el terreno interno, pues en el de López Portillo se da la transición hacia el dominio de la fracción hegemónica internacional sobre el conjunto de la burguesía nacional, al mismo tiempo que, por la propia crisis económica, que reduce su margen de maniobra, el Estado ya no puede proteger a la burguesía en su conjunto sino sólo a la fracción hegemónica, de modo que el Estado primero ve por los intereses de la fracción financiera de la burguesía internacional, luego por la burguesía financiera nacional y en tercer plano y sólo cuando las circunstancias se lo permiten, por los intereses de la burguesía nacional en su conjunto.

Este cambio en la correlación de fuerzas entre las fracciones de la clase dominante en escala nacional e internacional, es el factor determinante en las profundas transformaciones que han conducido a la devastación del país.

Aquí hay que volver al problema de la deuda para mostrar los mecanismos de la ofensiva de los países altamente industrializados contra los subdesarrollados. Como dijimos, durante los años setenta, cuando la crisis había estallado, el gobierno mexicano, al igual que los otros latinoamericanos y aun podríamos decir que la mayoría de todos los subdesarrollados, habían recurrido al endeudamiento para financiar un creciente gasto público que lograra impulsar la actividad económica y evitar la recesión. Esto fue posible porque la banca privada internacional se encontraba en la situación de que, por la propia crisis, que había disminuido la inversión, no encontraba suficientes clientes para sus empréstitos, de modo que padecía una plétora de capital, a la que habían contribuido las corrientes de petrodólares provenientes de los países de la OPEP, después de que ésta había acordado el aumento del precio del petróleo en 1974, como respuesta a la devaluación del dólar reconocida por Nixon en 1971 al eliminar la convertibilidad del dólar en oro. Ese exceso de capital que no encontraba campos de inversión llevó a la Banca privada internacional a no esperar a que le solicitaran créditos, sino a ir a los países subdesarrollados a ofrecerlos. Además, la Banca va a contribuir a la crisis de la deuda, al decidir aumentar la tasa de interés, en la acción más unilateral posible, en que el acreedor decide cuánto le tiene que pagar el deudor, sin que éste tenga oportunidad ya no de negociar, sino ni siquiera de opinar. Así, según datos del Banco Mundial, la tasa de interés cobrada por la banca privada pasa de 8.8 % en 1975, al 15.8 % en 1981. Es decir en sólo seis años los países deudores vieron aumentar sus obligaciones de pago a casi el doble.

El crecimiento de la deuda y el aumento de la tasa de interés condujeron a la insolvencia de los países deudores, de modo que, empezando por México, en 1982, los países de América Latina fueron declarando de diversas formas su incapacidad de pago. La reacción inmediata de la Banca internacional es cerrar la posibilidad de nuevos créditos para la región, con lo cual agravan el problema, puesto que parte de los créditos frescos se venían utilizando justamente para cubrir el servicio de la deuda y la otra parte para dinamizar las economías; en el momento en que la Banca niega los nuevos créditos hace imposible el pago de intereses y amortizaciones y también, al obligar a la disminución del gasto público, ahonda las tendencias hacia el estancamiento y la recesión en nuestros países.

El efecto es tan demoledor, que en toda América Latina se levantan voces para exigir el desconocimiento de la

deuda por el efecto devastador sobre las condiciones de vida de los pueblos y bajo el argumento, completamente real, de que los pagos de intereses y amortizaciones de la última década significaban que la deuda ya había sido cubierta y que los banqueros ya habían obtenido ganancias extraordinarias. En este clima, los Presidentes Alfonsín de Argentina; Figueredo, de Brasil; Betancourt, de Colombia, y De la Madrid, de México, propusieron una reunión ministerial en mayo de 1984 en Cartagena, Colombia, cuyo objetivo sería establecer acuerdos para el tratamiento de la deuda. Hay que considerar que había posibilidades reales de negociación, porque la crisis simultánea de insolvencia de nuestros países enfrentaba a la banca internacional a una posibilidad de quiebra por el exceso de cartera vencida, y por otra parte, la propia recesión en nuestros países, había provocado el descenso de las exportaciones de los países altamente industrializados y con ello la pérdida de empleos equivalente a 8 millones de hombres-año en Europa y Estados Unidos.¹

Ante la sospecha de que podría formarse un cártel o un club de deudores, los países altamente industrializados presionaron a nuestros países para impedirlo y el llamado consenso de Cartagena se redujo a coincidencias verbales, pues algunos países, principalmente México, en una actitud servil hacia Estados Unidos, se negaron a formar el club de deudores e insistieron en la negociación de cada país de manera separada con la banca internacional. Una vez abortada la posibilidad de conformar un club de deudores, en octubre de 1985, durante la reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Seúl, el entonces Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, presenta un plan que en esencia consiste, a través de la aplicación universal de las políticas neoliberales, en la imposición de la nueva división internacional del trabajo, que necesita de la libre movilidad del capital y que beneficia a los países altamente industrializados, mientras significa, para nuestros países, la pauperización de los trabajadores, la entrega de nuestros recursos al capital extranjero, y la pérdida de soberanía ante la intromisión cada vez más intensa de Estados Unidos en la política interna, hasta el extremo de poner en peligro la existencia misma de la Nación como entidad independiente.

La siguiente cita, que forma parte de la intervención del propio James Baker ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense en octubre de 1985, resume de manera diáfana todas las políticas y las reformas estructurales que se aplicarían en México hasta nuestros días. Decía Baker:

Las políticas necesarias para encarar estos problemas debieran comprender tasas de interés, salarios y precios determinados por el mercado, así como esfuerzos adicionales para reducir la

inflación y los déficits presupuestarios. También nos gustaría ver lo siguiente:

Mayor confianza en el sector privado y una reducción del papel del Estado en la economía, con miras a contribuir a un aumento del empleo, la producción y la eficiencia; más acciones en el terreno de la oferta para movilizar el ahorro nacional y facilitar la inversión, por medio de una reforma tributaria, una reforma del mercado de trabajo y un desarrollo de mercados financieros; y mayor énfasis en medidas de apertura del mercado para estimular las inversiones extranjeras directas y el ingreso de capitales así como para liberalizar el comercio exterior.²

A la imposición de estas condiciones es a lo que llamo la ofensiva de los países altamente industrializados contra los subdesarrollados, porque, en efecto, a través de la aplicación de las políticas neoliberales, los países altamente industrializados van a conseguir establecer la nueva división internacional del trabajo que necesita la libre movilidad del capital y al mismo tiempo apoderarse de nuestros recursos naturales y someter a nuestros pueblos a una sobre explotación. Hay que destacar que frente a esa ofensiva, los gobiernos de América Latina adoptaron diversas estrategias, pero en su mayoría se doblegaron ante la presión de la deuda, y será hasta ya iniciada la primera década del siglo XXI cuando van a oponer una mayor resistencia. Entre todos, puede afirmarse que fue el gobierno mexicano el que mostró una mayor docilidad ante los ordenamientos estadounidenses y basta leer los señalamientos de Baker para ver cómo las llamadas reformas estructurales aplicadas en México no son sino el seguimiento de las líneas marcadas por el Secretario Baker y que después se conocerían como el Consenso de Washington.

El sometimiento político y la entrega de las riquezas de México al capital extranjero se inician en el régimen de Miguel de la Madrid. Es entonces cuando comienza la reorientación de la economía mexicana hacia el exterior, así como la privatización de casi todas las empresas públicas y la reducción de la intervención del Estado. A partir de ese sexenio no sólo se va a dar libre paso a la inversión extranjera, sino que se la va a promover activamente,

¹ StephanyGriffith-Jones, "Introducción y marco de análisis", en *Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 16.

² Sistema Económico Latinoamericano, *América Latina en la economía mundial: Problemas y perspectivas*, Siglo XXI Editores-Sela, México, 1987, p. 39.

hasta niveles que constituyen la virtual enajenación del territorio. (Y también, ya en el sexenio de Calderón, se va a llevar adelante la reforma laboral que proponía Baker). Se trata de una transformación que significa el abandono del proyecto nacional y por lo tanto, el rompimiento del pacto social surgidos de la Revolución Mexicana.

El Plan Baker suscitó en un principio el rechazo de los gobiernos latinoamericanos, pues en cuanto a la deuda, solicitaba a la Banca privada que otorgara nuevos créditos, por un total de 20 mil millones de dólares, repartidos en tres años y entre el conjunto de los países deudores, lo cual resultaba irrisorio frente a la magnitud del problema. Y además, porque los funcionarios no ignoraban las consecuencias de aplicar las exigencias del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, encargados de llevar adelante el Plan Baker. En un libro publicado en 1988, bajo la autoría de la Secretaría de Hacienda, se decía:

La reacción de las naciones deudoras, entre ellas México, fue que este plan, si bien constituía un paso adelante respecto a la posición anterior, era insuficiente. Se señalaron también los problemas que podrían suscitarse el (sic) asociar el proceso de cambio estructural con una solución restrictiva al problema de la deuda externa. Surgió un nuevo problema, nombrado por algunos funcionarios mexicanos como la “condicionalidad cruzada” —y no se hizo obvio sino hasta principios del año siguiente, cuando el Plan Baker fue aplicado al caso mexicano—. En el Plan Baker aparecía por primera vez la idea de que los fondos provenientes de las fuentes externas —organismos multilaterales y banca comercial— podrían proporcionarse a países altamente endeudados como México y Argentina sólo si éstos cumplían primero con la ya conocida condicionalidad del FMI —orientada a resolver desequilibrios macroeconómicos de corto plazo— y simultáneamente, con una nueva condicionalidad, diseñada por el Banco Mundial, que tenía como propósito obligar a las economías endeudadas a reorientarse con el objetivo de ser competitivas en el mercado internacional. Dichas economías debían, entre otras cosas, eliminar subsidios, abrir la economía al exterior —aún si con ello cancelaban los anteriores esfuerzos por la industrialización— y privatizar la economía. Se trataba en suma de imponer a los países deudores no sólo un determinado programa antiinflacionario sino también un bien definido programa de cambio estructural. Para México era inaceptable esta posición.³

En efecto, desde el punto de vista de los intereses de México, esas condiciones eran inaceptables. Sin embargo,

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Deuda externa pública mexicana*, Fondo de Cultura Económica-SHCP, México, 1988, p. 183.

el gobierno de Miguel de la Madrid las aceptó, de modo que México fue el primer país que se sometió al plan Baker y a la “condicionalidad cruzada”, que se convirtió en el principal instrumento de la ofensiva contra los países subdesarrollados, la cual resultó sumamente eficaz para los países industrializados y en especial para Estados Unidos. A partir de entonces, usando el problema de la deuda como arma para llevar adelante su ofensiva, los países industrializados obligaron a los subdesarrollados a aplicar las políticas neoliberales que si bien no han conseguido resolver la crisis económica estructural que afecta al capitalismo, sí han conseguido que los mayores costos los paguen los países subdesarrollados y dentro de ellos las clases trabajadoras.

A partir de la adopción de las políticas neoliberales, se va a provocar una reorientación de la economía mexicana hacia el exterior, que va a consolidarse con la firma, ya en 1993, durante el sexenio de Carlos Salinas, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entraría en vigor el 1 de enero de 1994. Esa reorientación no sólo significa que una mayor parte de la producción se va a dirigir a las exportaciones, sino también que se va a dar libre paso a la inversión extranjera en todas sus formas, tanto la dedicada a las empresas productivas como la de cartera y en todos los campos, incluso los que hasta entonces le estaban vedados como el sector bancario, o las tierras fronterizas y costeras, lo que ha dado como resultado una extranjerización de la planta productiva sin precedentes en el país.

La otra ofensiva de la gran burguesía internacional ha sido un gigantesco despojo a los trabajadores del mundo, que empieza por los drásticos recortes al gasto social y que en el terreno de las actividades productivas tiene como eje la llamada muy elegantemente flexibilización del trabajo, que no es otra cosa que el derecho de los patrones a contratar y despedir a los trabajadores sin indemnizaciones, así como para moverlos de una tarea a otra, según las necesidades del capitalista. Al mismo tiempo, se buscó y consiguió disminuir o al menos estancar los salarios reales y eliminar toda clase de prestaciones. Las pensiones y jubilaciones recibieron un fuerte ataque, tanto por el aumento de la edad de retiro, como por la privatización de los sistemas y, en especial, por la utilización, por medio de la colocación en Bolsa, de los fondos de pensiones para financiar a los propios empresarios.

El neoliberalismo a toda costa

En el curso de estas dos ofensivas de la gran burguesía internacional, hay que decir que los sucesivos gobiernos mexicanos, desde 1982, cuando se inicia el sexenio de Miguel de la Madrid, se distinguieron por aceptar, sin

rechistar, las exigencias del gran capital y aplicar a rajatabla el neoliberalismo. Desde antes, en 1977, cuando se firma el primero de una serie de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, se establecen la devaluación del peso, así como la reducción del gasto público en servicios sociales, y sobre todo los topes salariales, o sea que todos los años los aumentos al salario mínimo, que sirven para fijar también los contractuales, se sitúan por abajo del aumento de los precios. El resultado ha sido una caída drástica de los salarios reales a partir precisamente de 1977. Ya se sabe que los datos publicados por INEGI sólo se refieren a una muestra, es decir a una encuesta que sólo abarca una parte de la industria manufacturera y los cambios de criterio y metodología no sólo dificultan el análisis en series de tiempo largas, sino que le añaden incertidumbre; y como además sólo pueden obtenerse los salarios promedio de la industria manufacturera en su conjunto, que, por supuesto, esconden las desigualdades que existen entre las diferentes ramas y los distintos niveles de ingreso. Sin embargo, con todas estas salvedades, en la gráfica adjunta puede verse el descenso al pasar el salario obrero mensual de 11, 970 pesos en 1977 a 4, 665 pesos en 1987 con una cierta recuperación en el sexenio de Carlos Salinas, que va a terminar, después de la firma del TLCAN, con otra caída; en el período de Fox una nueva recuperación y finalmente el estancamiento durante la administración de Calderón. De cualquier manera, las recuperaciones en ningún momento llegan a igualarse con el salario de 1977, pues en 2010, último año del estudio, sólo ha llegado a 7, 624 pesos en términos reales.

Aunque desde 1977 se habían empezado a tomar algunas de las medidas que conforman la ofensiva contra los trabajadores, a partir de 1982 la aplicación de las políticas neoliberales va a adquirir intensidad y velocidad. Así, México se distinguió por realizar la más amplia y más rápida privatización de empresas públicas. Igualmente, desapareció los aranceles o los disminuyó drásticamente, para permitir todas las importaciones de mercancías del exterior, e incluso en casos tan sensibles como el maíz, que contaba con años de gracia en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, realizó importaciones masivas desde Estados Unidos. Igualmente eliminó las restricciones a la inversión extranjera, tanto en las actividades productivas como en la llamada de cartera, o sea la especulativa, que opera en el sector financiero.

Por si esto fuera poco, los gobiernos, tanto panistas como priistas, han impulsado las llamadas reformas estructurales. Aunque por razones de espacio, aquí sólo comentaré la reforma laboral, la educativa y la energética, es necesario decir que un análisis cuidadoso de éstas y las demás reformas permite afirmar que todas están dirigidas a favorecer a la clase dominante, en especial a la reducida

Cuadro 1
Remuneraciones mensuales promedio en
la industria manufacturera en México
(En pesos de 2010)

año	obreros
1970	10,053
1971	10,404
1972	10,417
1973	9,562
1974	10,191
1975	11,176
1976	11,015
1977	11,970
1979	11,519
1980	10,828
1981	11,028
1982	8,684
1983	7,114
1984	7,111
1985	6,864
1986	5,523
1987	4,665
1988	6,220
1989	6,387
1990	6,301
1991	6,691
1992	7,324
1993	7,556
1994	7,141
1995	5,332
1996	5,177
1997	5,500
1998	5,556
1999	5,960
2000	6,390
2001	6,860
2002	7,007
2003	7,174
2004	7,287
2005	7,449
2006	7,487
2007	7,624
2008	7,591
2009	7,582
2010	7,624

oligarquía que detenta el poder en México, pero sobre todo a las transnacionales, que prácticamente ya son dueñas del país, pues la apertura casi total a las importaciones, así como la aceptación y promoción sin límites de la inversión extranjera han determinado lo que bien puede describirse como una devastación de la planta productiva nacional, ya que provocaron la quiebra de numerosas empresas mexicanas o su venta a los inversionistas extranjeros. Esta intervención masiva de las transnacionales en la economía mexicana no es sólo un cambio de dueño, sino una reo-

orientación de la planta productiva, en tanto la producción obedece a la lógica de la acumulación de capital en los países hegemónicos. Por mencionar un aspecto a manera de ejemplo, la producción realizada en México forma parte de un proceso de producción internacionalizado, cuyo producto final se dirige a los países altamente industrializados, de manera que nuestro mercado interno no les interesa; lo que procuran es que los salarios sean lo más bajo posible, a fin de aumentar su margen de ganancia, aunque disminuya por esta causa el consumo en el mercado mexicano.

Gráfica 1
Remuneraciones mensuales reales promedio de los obreros en la industria manufacturera en México 1970-2010
(en pesos de 2010)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* (AEEUM), 2010. Cuadros: 9.12, 9.13, 9.15, 10.2, 10.4 y 10.5

El territorio y la riqueza nacional al mejor postor

Esta entrega sin límites al capital extranjero tiene dos casos extremos: el de la Banca y el de la minería. En el caso de la Banca, hoy está en un 95 % en manos de compañías extranjeras que han encontrado en el mercado mexicano una fuente importante de ganancias que incluso, en algunos casos, representa la principal por encima de la casa matriz. Tal fenómeno no parece extraño si se recuerda que aquí los bancos extranjeros cobran unas de las tasas más altas del mundo —muy por encima desde luego de la que cobran en sus países de origen— por los créditos que contratan, en especial en los créditos al consumo y en las tarjetas de crédito.

Menos visible y menos comentado es el caso de la minería, que ha llegado a niveles realmente preocupantes. Ahí, los sucesivos gobiernos han entregado concesiones cuya vigencia es de 50 años, prorrogables a 100, a compañías mineras, principalmente

extranjeras; en el caso del oro y la plata, mayoritariamente canadienses. En el sexenio de Vicente Fox se otorgaron 17 mil 629 concesiones, en el de Calderón 8 mil 414 y en el primer año de Peña Nieto 644, de modo que en total la superficie otorgada para explotación minera suma más de 51 millones de hectáreas, lo que equivale a un 26 por ciento del territorio nacional; para imaginar esa extensión hay que pensar que equivale al estado de Chihuahua, el más grande del país, sumado con el de Sonora, el segundo más grande, y con Tamaulipas. O sea que los gobiernos recientes han entregado a empresas, principalmente extranjeras, más de un cuarto del territorio nacional. Para barrantar el despojo que esto significa se debe decir que algunos estudiosos han calculado que las mineras canadienses han extraído toneladas de oro que superan a todo el que saquearon los españoles durante los tres siglos de Colonia.

Estos dos ejemplos, el de la Banca y la minería, muestran que no es exageración señalar que el capital extranjero se ha apoderado de una parte sustancial del territorio y la riqueza nacional, sin necesidad de guerras, sino por métodos de sometimiento sin costo para el capital transnacional e igualmente efectivos.

La contrarreforma laboral

La entrega del país, sin embargo, no ha bastado a la insaciable burguesía mexicana que ha emprendido las llamadas reformas estructurales, y entre ellas una de las más graves es la reforma laboral, aprobada en los últimos meses del sexenio de Calderón. El contenido de la reforma es precisamente facilitar los despidos sin indemnizaciones y en general favorecer los intereses de los patrones para que puedan contratar y despedir trabajadores según las necesidades de la empresa. Así, se reglamentó el llamado *outsourcing*, o subcontratación, que consiste en que una empresa aparece como intermediaria que contrata a los trabajadores a fin de que el verdadero patrón, la empresa donde se realiza físicamente el trabajo, no asuma ninguna responsabilidad con sus trabajadores. Además, se propiciaron igualmente los contratos a tiempo parcial, o por obra o tiempo determinado. Y en cuanto a los jóvenes se establecieron los contratos a prueba y de capacitación inicial, un régimen que permite salarios ínfimos, bajo el supuesto de que el aprendizaje es una forma de complemento salarial en especie. También se estableció la posibilidad del pago por hora, con objeto, igualmente, de facilitar la disminución de costos para el patrón a costa de los ingresos del trabajador. Por si fuera poco, la reforma laboral aprobada estableció igualmente nuevas limitaciones al derecho de huelga, además de permitir la intervención del Estado en la vida interna de los sindicatos para supervisar la administración de los presupuestos.

La reforma laboral, pues, es la expresión más clara de la ofensiva de la burguesía contra los trabajadores, pues además de los tipos de contratación que eliminan prácticamente todas las prestaciones y propician la disminución de los salarios y los despidos sin indemnización, también dejan a los trabajadores prácticamente en la indefensión al afectar sus dos instrumentos más importantes de lucha: el sindicato y el derecho de huelga.

La contrarreforma educativa

En el caso de la llamada reforma educativa, hay que señalar que en realidad no tiene ninguna disposición que se relacione con los contenidos y la calidad de la educación. Se trata de una reforma laboral aplicada específicamente a los trabajadores de la educación. El método consiste en introducir un mecanismo de evaluación totalmente controlado por las autoridades, a fin de aplicar los despidos a su arbitrio, con la supuesta justificación de que se busca elevar la calidad de la educación. Por supuesto, la decisión de aplicar una reforma específica para el gremio, se debe a que no sólo es el sindicato con mayor número de integrantes, sino a que en su interior la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha desarrollado una amplia organización con capacidad y voluntad de lucha a lo largo de varias décadas. Se trata de quebrar esa capacidad a través de los despidos selectivos. Aunque con otra táctica, el caso se asemeja al golpe al Sindicato Mexicano de Electricistas, que, con la desaparición, injustificada e ilegal, de la Compañía de Luz y Fuerza, se buscó quebrar a un sindicato con una larga tradición de lucha y que había manifestado su oposición al proceso de privatización energética en marcha.

Si tanto la reforma laboral como la llamada educativa están dirigidas a precarizar las condiciones de vida y de trabajo de la población trabajadora, como parte de la ofensiva del capital contra los trabajadores, la reforma energética, en cambio, se ubica en la ofensiva de los países altamente industrializados contra los subdesarrollados. Pretende imponer las políticas neoliberales a fin de conseguir campos de inversión rentables, así como abaratar todavía más la fuerza de trabajo en nuestros países y, también, llevar adelante un despojo a gran escala de nuestros recursos naturales.

En la reforma energética, la administración de Peña Nieto, junto con el PRI y el PAN, mostraron una abierta sumisión a los intereses del gran capital, pues establecieron la total privatización de la electricidad y los hidrocarburos (petróleo y gas). De manera explícita la reforma establece la participación de los empresarios “en la exploración y extracción de hidrocarburos” a través de contratos “en los que puedan pactarse mecanismos de pago en función de

los recursos que se obtengan mediante compensaciones en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los mismos”. Además se decidió, de acuerdo con la reforma, “sustraer de las áreas estratégicas del Estado a la petroquímica básica y dar certeza a nivel constitucional para que las actividades de la industria petrolera, tales como el procesamiento de gas natural y la refinación del petróleo, así como el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y sus derivados, puedan ser realizados tanto por organismos del Estado, como por los sectores social y privado, a través de permisos que otorgue el Ejecutivo Federal”.

En cuanto a la energía eléctrica, el proceso de privatización se inició desde antes, pues bajo el esquema de Productor Independiente de Energía Eléctrica (PIE), los empresarios privados ya generaban el 36 % de la electricidad que se consume en el país, a pesar de que la propia Constitución lo prohibía. Ahora, con la reforma energética se eliminan todas las restricciones.

El hecho quedará registrado como uno de los más graves en la historia de México, en tanto significa la entrega a intereses privados, nacionales y sobre todo extranjeros, del petróleo y el gas, los recursos naturales más importantes del país, así como la electricidad, el insumo más significativo, después del petróleo, de la economía nacional.

Los opositores a esta reforma no padecemos de nostalgia por los años en que la Revolución Mexicana estaba forjando una nación. No. Lo que vemos es que, después

de las numerosas reformas de las tres últimas décadas, el país ha sufrido una verdadera involución y cada vez tiene menos posibilidades de crecimiento económico y de vida independiente. Lo que hemos presenciado es una moderna forma de colonización, que ha significado el empobrecimiento sin paralelo de los trabajadores, el despojo de los recursos naturales y la riqueza del país y en la que incluso está en riesgo la existencia misma de la Nación.

Precisamente en este panorama se inscribe el crimen de Estado de Ayotzinapa que asume las características de las acciones de contrainsurgencia que se aplicaron en Centroamérica durante los años ochenta del siglo XX, por las fuerzas armadas de esos países, entrenadas por Estados Unidos, y en los que se utilizaron, por ejemplo, fondos provenientes del narcotráfico para financiar grupos paramilitares como los contras de Nicaragua. La muerte de seis personas, tres de ellas estudiantes y la desaparición forzada de otros 43 normalistas de Ayotzinapa ha despertado niveles inesperados de la indignación y la ira popular que han tenido una larga gestación precisamente por la sistemática pauperización del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos y el constante ataque a la lucha popular. La nula respuesta del Estado a la principal consigna de “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, así como las sucesivas versiones y la aplicación de viejas tácticas de provocación con las sucesivas aprehensiones, conforman una crisis política sin precedentes en las últimas décadas.

Bibliografía

- ◆ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Deuda externa pública mexicana*, Fondo de Cultura Económica-SHCP, México, 1988.
- ◆ Sistema Económico Latinoamericano, *América Latina en la economía mundial: Problemas y perspectivas*, Siglo XXI Editores-Sela, México, 1987.
- ◆ Stephany Griffith-Jones, “Introducción y marco de análisis”, en *Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.